

Franco, en el Valle de los Caídos y el fiscal acusa a los presos de golpe de estado

EL NACIONAL :: 04/06/2019

Tribunal Supremo Español. 4 de Junio de 2019. Sin más comentarios.

Francisco Franco seguirá descansando, de momento, en el Valle de los Caídos. Así lo ha decidido este mediodía la sección cuarta de la sala tercera del Tribunal Supremo, que ha aceptado por unanimidad las medidas cautelares solicitadas por la familia del dictador. La noticia se ha conocido mientras la sala segunda del Tribunal hacía el receso en el juicio del proces. El público que asiste al juicio paseaba entre los naranjos del claustro o hacía cola delante de la máquina del café comentando la contundencia de las intervenciones de los fiscales **Javier Zaragoza** y **Jaime Moreno** en la primera jornada de informes finales que ha abierto la fiscalía.

Entre el público que paseaba por el pasillo estaba Óscar, que ha venido de Sant Boi de Llobregat, llevaba del revés la camiseta roja del 11 de septiembre del 2014 con el lema *Ara es l'hora*. Así se lo acababa de ordenar un agente. Óscar no entendía nada, porque en el control de acceso, donde le han hecho dejar un pin de los presos, no le han dicho nada de la camiseta y, de hecho, se había pasado media mañana dentro de la sala del juicio sin problemas. Pero el policía no ha transigido. Óscar se ha tenido que quitar la camiseta y darle la vuelta. Y así paseaba por el Supremo, con la camiseta del revés.

Golpe de Estado

La política y los tribunales no paran de encontrarse y de intentar marcar distancias entre las paredes del Supremo. A las 9,30 horas, el fiscal Javier Zaragoza había abierto en la sala de plenos las intervenciones asegurando que "el objeto de este juicio nada tiene a ver con la criminalización de la disidencia política". "No se persiguen las ideas políticas", ha asegurado.

Y a pesar de todo, su intervención no se ha desprendido en ningún momento de un aroma eminentemente político. "No hay presos políticos", ha asegurado el fiscal que también ha tenido que salir al paso de la acusación sobre "detenciones arbitrarias" que ha denunciado el grupo de trabajo de las Naciones Unidas, aunque el fiscal lo ha atribuido al Consejo Europeo.

Según Zaragoza, que dirigía su discurso a los jueces pero también a los acusados y a las defensas, lo que hubo en Catalunya fue un **golpe de estado**. El fiscal, armado de unas notas manuscritas, ha hablado de concierto delictivo entre el Parlament, el Govern y asociaciones civiles. Se ha referido a la "crónica de una rebelión anunciada".

A diferencia de Zaragoza, el fiscal Jaime Moreno, ha evitado mirar a los acusados y sus abogados mientras hablaba esencialmente de violencia. Una violencia suficiente para hablar de rebelión y "nada despreciable". Ha denunciado intimidación a los cuerpos policiales

estatales y violencia física, que provocó a 93 agentes lesionados. Moreno ha asegurado que no se está juzgando el hecho de ir a votar, pero también ha advertido que no es cierto que votar no sea delito: "En democracia votar no es posible sin respeto a la ley".

Después del receso de media mañana ha llegado el turno de Consuelo Madrigal, que se ha encargado de hablar del delito de malversación. La fiscal ha denunciado estrategias del Gobierno, ha hablado de "disfraces" y "travestismo", para desviar fondo al referéndum. "Habría hecho falta estar ciegas o vivir en otro planeta para no darse cuenta de ello", ha ironizado en un momento dado. Y ha reprochado "estrategias negacionistas" y "ataques de amnesia" de los testigos. La conclusión de la fiscal es que se desviaron más de 3 millones de euros.

El 23-F, sin violencia

Las conclusiones de la Fiscalía han acabado con Fidel Cadena, que ha vuelto a argumentar sobre el delito de rebelión, y de una violencia que "no exige la existencia de armas". No sólo eso, ni siquiera es imprescindible que haya violencia física, en opinión del fiscal, que considera que es suficiente con la fuerza intimidatoria. Cadena ha utilizado para explicar la violencia de un alzamiento la que, según su opinión, se produjo el **23-F**, "limitada a aquellas zancadillas y un zarandeos al general Gutiérrez Mellado, que en paz descanse".

Un rumor se ha levantado a la sala, ante la descripción del 23-F que acababa de exponer Cadena. Ha sido el único momento en que el presidente del Tribunal, Manuel Marchena, ha tenido que reclamar silencio en la sala.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/franco-en-el-valle-de